

SESIÓN NO. 164
EXTRAORDINARIA
13/05/2026

Sesión Extraordinaria N°164 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 13 de mayo del año dos mil veintiséis, al ser las doce horas con dos minutos, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVÍLA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

AUSENTES

ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL OIJ ATENAS ANTE LA COMUNIDADDE ATENAS PERIODO 2025

Expositora:

Sra. Meybell Fonseca Arroyo, Jefatura Unidad Regional OIJ Atenas

El Sr. Presidente da la bienvenida a la sesión número 164 extraordinaria del 13 de mayo del 2026, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Artículo Único, presentación de la rendición de cuentas del OIJ Atenas ante la comunidad de Atenas periodo 2025 , Expositora Sra. Meybell Fonseca Arroyo, Jefatura Unidad Regional OIJ Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme, se dispensa el trámite de comisión.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, me escuchan, si perfecto, gracias como están, yo soy la Jefatura del OIJ de Atenas. Hace. Bueno, recientemente, algunos meses atrás, ya nos habíamos visto por un tema similar de rendición de cuentas era del año 2024 yo no estuve en esa primera oportunidad. Sin embargo, ahora sí me toca la rendición de cuentas 2025 para que sepan y estén un poquito en contexto, yo entré en septiembre del 2025, entonces habrán datos que son de la jefatura anterior revueltos con los datos que nosotros hemos gestionado durante el proceso del 2025, de septiembre a diciembre, si gusta, podemos darle siguiente a la diapositiva para que conozcan un poquito sobre el tema del personal del OIJ Atenas.

Nosotros contamos con nueve personas en la planilla, son dos investigadores 1, verdad, a estos muchachos los tenemos junto con un investigador 2, que son los primeros que se ven ahí atendiendo temas de trámite ordinario, o delitos ordinarios, robos, asaltos, entre otros, estafas. Y tenemos dos investigadores más que están destinados para todo lo que tiene que ver con crimen organizado, que tiene que ver con drogas, venta de drogas y temas de homicidios y robo a contenedores. Contamos con personal administrativo, una compañerita que ahorita nos acompaña, está allá en el fondo, Noelia, para los que no la conocen, ella es la compañera que toma las denuncias y tiene otras recargas administrativas en la oficina también contamos con dos, contamos con dos compañeros que son custodios de detenidos, verdad, porque también nosotros manejamos cárceles, estos dos compañeros, nosotros los compartimos con el OIJ de Orotina, porque no sé si ustedes conocen que la Fiscalía de Atenas también ve el área de Orotina no hay fiscalía en Orotina, sino que hay Fiscalía de Atenas, que comparte ambos territorios, incluyendo San Mateo, y ellos son los que se encargan de gestionar o dar el visto bueno para las detenciones de las personas. Entonces, los compañeros de cárceles que aun así que están aquí en cuerpo presente, digámoslo así, en OIJ Atenas, también son parte de OIJ de Orotina, porque a ellos les colaboran cuando hacen detenciones y demás, digamos que es un personal que estas dos plazas las compartimos con el OIJ de la localidad de Orotina, y contamos con la jefatura, que es la suscrita, para servirles, siguiente.

Bueno, primero yo quería hacer una comparación con la resolución que se ha mantenido del año 2024 al año 2025 en números posteriormente, bueno, yo les voy a explicar un poco, o van a ver un poco, algunas imágenes de las intervenciones que nosotros hicimos durante este periodo de 2025 en la presentación del 2024, que yo estuve el año pasado, si no me equivoco, en octubre, no estaban

esas imágenes para que ustedes puedan conocer y que se ejemplifique un poco la labor que nosotros hacemos en el OIJ, meramente la labor del OIJ es una labor de tipo represiva, no es preventiva, y la prevención le corresponde a los compañeros de Fuerza Pública, que aún así siempre mantenemos una amplia comunicación en relación con temas de coordinación para detención de personas y demás. Inicialmente la resolución en el año 2024 estaba para un 40.5% y para este año que pasó en 2025, esa resolución aumentó en casos positivos a un 56,4%, siguiente, por favor.

Bueno, también es importante porque si hemos visto de comparación del año 2024 al año 2025, una disminución en las causas que han ingresado en el OIJ de Atenas. Inicialmente en el año 2024 se habían ingresado 462 denuncias, personas que se habían presentado a denunciar, pero este 2025 hubo o disminuyó en 439 denuncias eso es positivo para nosotros, verdad, de esos, bueno, ahí se explica más o menos cuáles salieron con imputado, cuáles salieron negativo, los que están en rojo son en negativo, los verdes están en positivo, los de amarillo se llaman resueltos sin imputado. Eso quiere decir que de alguna u otra forma la policía judicial logró resolver el caso, pero no hubo un imputado. Puede ser un ejemplo en temas de desapariciones, una desaparición como tal no es un delito y a veces las personas lo que hacen es alejarse de su domicilio, una situación meramente voluntaria entonces no hay un imputado de por medio, porque no se le puede acusar a la persona que no quiere estar en su hogar o que no quiere, lo vamos a acusar porque usted no quiere estar en casa con su esposa o con su familia, o a la persona que hace una fuga de hogar, en el caso de los menores de edad. Entonces esos casos salen positivos porque logramos ubicar a la persona, ojalá con vida, que eso lo primordial, entonces salen sin imputado, pero salen positivos para nosotros es una estadística buena en el sentido de que se logró ubicar a una persona así hay varios casos que nosotros pasamos con esa nomenclatura, resuelto sin imputado, siguiente, por favor.

También nosotros, aparte de los delitos que vemos en la unidad regional, nosotros también gestionamos temas de capturas, ahí se muestra la resolución, digamos, del año 2024, el año 2025, en una comparación que sí subimos un porcentaje. Sí debo mencionar, sí es muy importante que esto es una colaboración, que esto es una coordinación también con compañeros de Fuerza Pública, ellos siempre están presentes, nosotros manejamos un chat interno donde estamos constantemente compartiendo información, informándoles a ellos. Bueno, tenemos estas capturas, compañeros y los ven a los sujetos, se les brinda la información, domicilios de los sujetos y demás para estar en esa coordinación, se devolvió, me parece, la parte de color verde se muestran las capturas positivas por parte de Fuerza Pública, que nosotros las contabilizamos porque son parte de la captura que envía el juzgado penal, el tribunal penal, pero nosotros si las dividimos, las dividimos en el sentido para saber cuáles nos colaboró Fuerza Pública y cuáles hicieron hoy OIJ. Entonces ahí están, las de azul son las que se las que hicieron OIJ, en verde las que hicieron los compañeros de Fuerza Pública y las otras que no se lograron ubicar a los sujetos por diferentes circunstancias, a veces ellos, algunos son extranjeros y se van del lugar, otros vienen en temporadas cuando hay cultivos y vienen en esa temporada y posteriormente se van, entonces pasan en esa situación de tipo nómada que a veces nos impide poder lograr la ubicación de esa persona, siguiente.

Esa otra diapositiva tiene que ver con las diligencias menores, vamos a ver, las diligencias menores es un tipo de colaboración que nosotros le brindamos a la fiscalía lo que ustedes vieron inicialmente sobre el ingreso de causas de 430 y algo de causas que ingresaron el año pasado en temas de investigación, es aparte de esta otra estadística. Esta estadística tiene que ver con causas que lleva la fiscalía como tal, pero que la fiscalía necesita colaboración del OIJ en el sentido de que nosotros somos auxiliares de ellos, qué quiere decir, que si ellos tienen una causa abierta, tienen un imputado totalmente identificado, porque suele suceder que llega un ofendido, denuncia X o Y circunstancia y la fiscalía solicita verificar que los eventos si sean ciertos, verdad, que con visita al sitio, buscando cámaras, buscando testigos, haciendo cualquier otra diligencia que la fiscalía considere pertinente para poder imputar a esa persona que está identificada. Entonces, el año pasado, en comparación del 2024 ingresaron menos colaboraciones al OIJ, pero para el año 2025, ahí se ve aproximadamente 120 causas, 120 diligencias de colaboración ingresadas, casi que el doble, digámoslo así la Fiscalía sí ha necesitado ciertamente bastante colaboración en ese sentido y nosotros como somos auxiliares, tenemos que brindarla, adelante.

Este es un cuadro comparativo, este cuadro tiene que ver con los operativos y las diligencias de allanamiento que el OIJ, la unidad regional, ha realizado durante el año 2025 versus el año 2024. Para el año 2024 si se habían gestionado diversos operativos, no es el operativo habitual que se ve como en Fuerza Pública, un retén de tener personas para investigar ahí en el momento, consultarla, no es ese tipo de operativos. El tipo operativo que nosotros vemos es distinto qué quiere decir cuántas vigilancias hicieron en un caso, cuántas vigilancias, cuántos decomisos de droga por temas de drogas, cuántas compras controladas hicieron, cuántos decomisos a terceros para poder acreditar actividades lícitas en temas de narcotráfico, cuántas situaciones, o más bien, cuál causa para poder ubicar un domicilio de alguien, es ese tipo operativo que se revela en esta tabla no es la habitual que hace Fuerza Pública es diferente porque nosotros somos más represivos, nosotros no hacemos retenes ni nada de esas cosas. Si no lo amerita el caso en ocasiones, pues puede que suceda que si hagamos, pero no es lo común o no es lo habitual.

Entonces, en el 2024 se había gestionado 44 operativos a lo largo del año, pero para este 2025 nosotros incrementamos esa cantidad de trabajos operativos en calle, cantidad de vigilancia, seguimientos, ubicación de personas sospechosas y demás, en un 73, los numeritos en rojo, eso habla del coeficiente es un tema de porcentaje de cierta cantidad de denuncias es el porcentaje sí se incrementó también. Bueno, en el tema de allanamiento sí se mantuvo igual para el año 2024-2025, en una cantidad de 12 allanamientos. Continúanos, por favor, estos son algunos de los casos, bueno, las fotos que yo pegué ahí en esta presentación son casos que se desarrollaron en el momento que yo vine, después de setiembre del 2025. También la jefatura anterior hizo algunas diligencias, algunos casos relevantes, pero no los pegué porque no los tenía a mano las fotografías pero entonces lo que hice fue poner los que hemos estado haciendo desde a partir del momento que yo llegué, para setiembre del 2025, eso son algunas de las imágenes, eso fue un caso que se dio en Río Grande por un tema de drogas, por un tema de infracción a la ley de armas y estos sujetos eran sujetos violentos y peligrosos que estaban amenazando a las personas del bar. Encontramos gran cantidad de armas de fuego, droga, dinero, efectivo y demás. Bueno, esas personas están descontando prisión preventiva en este momento.

Este es otro caso que nosotros vimos, o que tuvimos a una persona en una diligencia de allanamiento en el sector de Concepción, por un tema de una tentativa de homicidio, nosotros teníamos información de que este sujeto no sólo se dedicaba a hechos violentos de este tipo, sino también que hacía saltos en el sector, en la zona. Entonces fue otra persona que logramos sacar de circulación de hecho, digamos, ahora más adelante vamos a ver los temas de robos y asaltos, que también han disminuido, siguiente. Bueno, ese es otro caso de infracción a ley de psicotrópicos, de venta de drogas en el sector de Estanquillos, también nosotros detuvimos a dos personas que estaban realizando venta en ese lugar también están contando prisión preventiva en este momento, a la espera de un juicio, continuamos. Ese es otro caso también, el sector de Fátima, que nosotros hicimos un allanamiento también por venta de drogas logramos detener a esa persona y también logramos ubicar cantidad importante de droga, dinero en efectivo y demás. Estos que voy a mencionar los puse, son de este año, pero para que ustedes vean lo que hemos estado trabajando, para que se den una idea de todo el esfuerzo que hace la Unidad Regional para poder desarrollar casos de este tipo. A veces es un poco complicado, porque yo sólo tengo dos personas para trabajar crimen organizado, entonces la coordinación entre las instituciones tiene que ser muy efectiva. Fuerza Pública, nosotros trabajamos con un departamento que se llama el DIAC, entonces, entre Fuerza Pública, DIAC y nosotros podemos desarrollar este tipo de operativos. Entonces, sí debo mencionar que sin la ayuda de ellos, también a nosotros se nos hubiera complicado poder hacer el desarrollo de estas investigaciones. Este fue este año también por infracción a la ley de psicotrópicos, en el sector de Jesús. Bueno, encontramos. Ese es el resultado del allanamiento, pero ya nosotros habíamos hecho varias diligencias donde habíamos decomisado droga este sujeto, eso fue este año, siguiente.

Esto fue en el sector de Los Ángeles, muy cerquita de aquí nosotros hicimos un allanamiento porque teníamos información confidencial de una de un lugar donde estaban produciendo de manera hidropónica marihuana. Ese caso, nosotros duramos varios meses investigando lo que era un caso que era complicado en el sentido de que las personas que hacían eso no la vendían, digamos, aquí

en los alrededores, sino que la distribuían a otro lugar, la recogían y la llevaban a otros lugares. Entonces ver, no se veía la dinámica de la venta como tanto, fue muy difícil, pero igual con la ayuda de los compañeros del DIAC, del Ministerio de Seguridad Pública, nosotros logramos hacer vigilancias y lograr determinar que ahí se estaba haciendo una actividad ilícita. En el lugar encontramos más de 700, más o menos 750 plantas de marihuana de todos tamaños, aires acondicionados, equipo para riego, equipo para poder abonar las plantas, encontramos dinero en efectivo, encontramos armas de fuego, encontramos ya preparados y empaquetados, como se observa ahí en las imágenes, para la distribución de esa droga; y eso fue parte de lo que hemos estado trabajando. Este año esperamos, tenemos varios casos abiertos que esperamos pronto podamos, para la próxima rendición de cuentas, poder mostrárselos porque están en investigación y no podemos detallar mucho, pero eso es parte de la labor y a mí me gusta mucho mostrarlo en fotografías porque esa es la forma en que ustedes puedan entender qué es lo que hace el OIJ en la comunidad, adelante, ok, vamos a ver.

Este es un tema referente a la cantidad de personas imputadas, a la cantidad de personas detenidas versus el año 2024 al año 2025, sí quiero dejar claro que hace algún tiempo para acá, existió una circular por parte del Ministerio Público donde restringe un poco la policía judicial en el sentido de las detenciones que se hacen. En el pasado nosotros hacíamos detenciones, no era necesario tener que informar al fiscal o pedirle permiso al fiscal para detener una persona se la llevábamos y él en el sitio, con un informe policial en su oficina, podía determinar si él le iba a pedir algo o no, qué quiere decir si le iba a pedir prisión, si lo iba a dejar en libertad o le va a hacer una advertencia y demás. Ahora, con esa circular nosotros tenemos un pequeño problema porque cada vez que nosotros vamos a dar o vamos a detener una persona, tenemos que pedirle ese permiso al fiscal entonces, qué es lo que pasa, que a veces uno presenta al Ministerio Público el informe y eso queda a criterio del fiscal que lo tenga. Sí debo decir, digamos que la fiscalía de aquí es muy pellizcada, digámoslo así entonces la mayoría de los casos, cada vez que nosotros llevamos algo, obviamente tiene que estar fundamentado, entonces no hemos tenido tanto problema con eso, pero siempre la decisión recae en la fiscalía, ya no recae en el OIJ como antes. Vamos a ver, para el año 2024 se imputaron a 226 personas imputadas, no detenidas, imputadas, qué quiere decir eso, presentamos el Ministerio Público y se le dijo al fiscal esta persona es la que participó en los eventos, participó en los hechos y estas son las diligencias que se hicieron para poder establecer esa dinámica que nosotros estamos explicando. Para el 2024 se habían detenido 57 personas de esas 226, para el año 2025 nosotros incrementamos el número de imputados y si bajamos un poquito con el tema de las detenciones con 48 personas detenidas, porque eso también lo que volvemos al tema, eso depende mucho del fiscal que lleve la causa, él nos puede decir, bueno, esto es un caso grave, tráigame lo detenido o no. Entonces tiene mucho que ver con la decisión de la fiscalía en el sentido si lo traemos o no a cuentas a la fiscalía, porque puede ser que el fiscal decida llamarlo, citarlo y hacer las prevenciones ahí y ahí le solicita lo que tenga que solicitar, siguiente.

Vamos a hablar sobre homicidios del año 2024 y 2025, para el año 2024 y 2025 existieron para los dos años respectivamente tres homicidios para cada año a Dios gracias, este año toco madera, no hemos tenido ni un solo homicidio en el cantón para esta fecha. Me cuentan los compañeros que ya por lo menos ya los primeros dos ya hubieran estado, verdad, no me deja mentir la compañera que es la que toma denuncias y que abre los números únicos de las investigaciones y todo, pero de momento no hemos tenido y eso es. Y eso nos ayuda también mucho a nivel de investigación porque podemos, ese recurso a nivel de investigar un homicidio lo podemos abocar a otros casos, específicamente a drogas, porque la pareja que ve homicidios también ve drogas, entonces podemos darle un poquito más de tiempo a los casos que tenemos abiertos de droga. Todos los casos que salieron en el año 2025 salieron con imputado, con persona detenida y salieron positivos, entonces eso es bueno en el sentido estadística, malo porque son homicidios, nadie quiere tener personas que les hagan daño a la comunidad porque es parte de la delincuencia. Entonces por lo menos para este año sí estamos en cero, verdad, sí, debo decir que alrededor de la estadística de los otros delitos también hemos tenido una gran disminución de otros delitos, bueno, yo le había explicado que había ingresado menos denuncias, ahorita vamos a ver los otros delitos, siguiente, por favor. Las cantidades, vamos a hablar de temas de drogas, el año pasado a comparación del año 2024 se

efectuaron la misma cantidad de allanamientos de casos por drogas para un total de 11 esperamos este año poder subir un poquito esa meta, tomando en cuenta que no tenemos homicidios porque los compañeros, como dije anteriormente, ellos también no sólo investigan drogas sino homicidios, ahorita no tenemos casos abiertos de homicidios, entonces eso nos da pie para poder abarcar un poquito más el tema de las drogas que es lo que nos interesa ahora en el cantón principalmente, adelante.

Delitos contra la propiedad, en delitos contra la propiedad si existió una disminución comparado el año pasado, no leo muy bien el número, es que estoy muy chiquitico, pero si es una disminución considerable y me parece 131 a 179 me parece, es que lo hice pequeñito y no leo bien, pero sí existe una disminución. Eso tiene que ver también con el trabajo que ha realizado Fuerza Pública en el sector teníamos un muchacho que andaba metiéndose mucho en los locales comerciales de la localidad y a casas y demás para efectuar robos, esa persona Fuerza Pública logró agarrarla en flagrante, entonces en ese periodo pudimos establecerle a él otros casos que nosotros teníamos abiertos, abiertos contra él, más el que lo agarraron a él. Tenía también otros casos abiertos en otras localidades, como en Cartago, y eso ayudó también a que lo metieran a la cárcel pienso que mucho tiene que ver que ese sujeto haya estado, o sea, que lo hayan podido detener, verdad y eso nos ayudó a disminuir un poco el tema de los robos. Aún así siempre tenemos estadística de robos, verdad, pero sí es menor en comparación con el año pasado. Hay un tema también referente al robo de vehículos. Para este año sí estamos teniendo un aumento en el robo de vehículos para el 2026 yo sé que el tema es para la otra próxima rendición de cuentas, pero mejor les aviso si sería bueno que les digan a sus conocidos, porque muchos de los robos de vehículos que se están dando son por temas de descuido, qué quiere decir, que las personas dejan parqueado su vehículo en el parque, recientemente, o se robaron una Hilux aquí hace poquito de un muchacho, andaba en el gimnasio y cuando salió no estaba, verdad. Entonces a veces uno piensa, bueno, eso no me va a pasar a mí, pero pues pasa y ahora nosotros estamos investigando ese evento y otros más que han estado ocurriendo para que lo tomen en consideración, si pueden paguen parqueo pero sí se ha estado dando, sí se ha estado dando bastante este año en particular el tema de los robos de vehículos, pero por descuido. No hemos tenido ahorita robos de vehículos que sean por temas de bajonazos o personas que los hayan apuntado por un tema de un asalto en específico, sino por descuido, personas que dejan su vehículo ahí afuera de la casa sucede mucho en horas de la madrugada ese caso, más bien este caso de la Hilux me pareció un poco como atípico, porque si fue en la noche, pero no era tan tarde todavía la mayoría de los casos que nosotros tenemos de ro vehículos están dando en horario de madrugada, de madrugada, que la gente se acuesta a dormir y deja el carro frente de su casa y lo que menos imaginan es que se lo van a llevar de frente de su casa y está sucediendo. Entonces sí es importante que la gente, si tiene cochera, mejor que la utilicen para qué van a dejar, porque algunos increíblemente teniendo cochera, dejan el carro afuera, lo dejan afuera y entonces cuando llegan ya no están y tal vez si tenían el recurso. Entonces, por lo menos de momento, para evitar Fuerza Pública ya tiene alguna información y ellos están trabajando también en recorridos y algunas zonas calientes donde podrían estarse dando los temas de robo de vehículos. Pero sí es importante que tomen en cuenta ese tema, porque si es un tema que los robos disminuyeron pero el de vehículos sí subió un poquito más para este 2026, adelante, por favor.

Bueno, temas de delitos varios, verdad, para nadie es un secreto, el OIJ ve muchos delitos cuando nosotros catalogamos delitos varios, estamos hablando de más de 60 delitos que pueden verse o que pueden darse en la comunidad entre esos están extorsiones, delitos contra libertad de terminación, estafa, daño, desaparición de mayor. Bueno, la desaparición no es un delito, a menos de que uno, como les expliqué, determiné que detrás de la desaparición hay una situación de índole delictiva, pero eso es otro tema. De momento, abusos de autoridad, incendios y demás, ahí van alrededor de 60 delitos. Para este año no hubo un aumento de esos. En el tema de delitos varios sí se mantuvo la constante, igual que el año 2024, pero sí hay que también prestarle un poquito atención al tema de las estafas, que más adelante los vamos a ver. Adelante.

Vamos a ver los delitos contra la vida, de esos también existió una disminución, como les estaba diciendo, sí se dio una disminución en delitos contra la vida, en temas de agresión, suicidios, homicidios no hemos tenido, ya lo habíamos hablado para este año 2026, pero los otros ya habían

salido. Abandono de personas o incapaces y demás. En el tema de fraudes, bueno, es el único delito que sí, para el año 2025 se dio un incremento en el tema de fraudes, es un delito que está impactando prácticamente a todo el país. No necesariamente las personas que están cometiendo el fraude son de aquí pueden ser de diferentes zonas del país, pueden ser de prisión, pueden ser de cualquier lugar. Lo que pasa es que la gente de Atenas está siendo víctima de eso, se está dando mucho el falso funcionario de la municipalidad, el falso funcionario de Hacienda se está dando mucho el tema de suplantaciones de identidad, de que mira, soy fulanita y tal vez es un familiar y le hackearon el WhatsApp no, es que necesito hacer un que esto, necesito hacer un Sinpe a fulanito, se me bloqueó la cuenta, me ayudas? Y la gente mira, me llamó mi amiga, mi familiar, le hace el favor y cuando se dio cuenta era que le habían hackeado el WhatsApp a la otra persona y ya le robaron cierta cantidad de dinero. Hemos tenido timos de personas que venden por Marketplace, estaba un día revisando un informe de una persona que estaba vendiendo por Marketplace, huevos, entonces le hizo hasta, como decimos vulgarmente, hasta un quiebre en el precio, verdad, y se los voy a dejar más barato, pero hágame un Sinpe para amarrar el trato y la gente le da, bueno, cuando me lo lleve y cuando me pague la otra, yo le llevo la otra parte y ya, como decimos, se fueron de cierta cantidad importante de dinero que a todos nos cuesta pero se da, entonces hay que primero asegurarse de que ese tipo de empresas existen, si hay algo físico dónde puede uno ir a visitarlas y si es necesario hacer la transferencia en el mismo lugar, verdad, que le entreguen de una vez la mercadería.

Se está dando, se está dando los ingresos en link maliciosos que le dicen vea señora, necesito que actualice su firma digital porque usted tiene una propiedad en la municipalidad que tiene que pagar esto y si usted no actualiza mediante la firma digital, entonces le van a cobrar más, Entonces déjeme ayudarla y la gente ingresa, le voy a mandar un link a nombre de la municipalidad, usted entra, ingresa sus datos, tiene que poner todo ahí, sus datos bancarios, sus datos personales y su sede. Y la gente que lo que está pasando, que se les está pasando mucho adulto mayor, pero mucho, mucho adulto mayor que no saben o tal vez ellos no son tan tecnológicos como otras personas, pero les está pasando que tienen acceso a la información más sencilla por redes sociales o por otro tipo de noticias, no necesariamente la televisión y los adultos mayores están cayendo en eso. Les voy a contar un caso que recientemente también revisé, me dolió mucho porque la señora sí perdió bastante dinero, pero para que sepan la modalidad, la señora tenía una adulta mayor que tenía, bueno, que tiene más o menos 80 años de edad, una persona la llama y le dice la misma situación, que tiene que actualizar sus datos mediante la página; señora, nada más usted se mete ahí a ese link que le mandé por WhatsApp y usted llena sus datos personales y nosotros vamos a ayudarla con su propiedad y demás, perfecto. La señora hace los pasos porque ella cree en la palabra, eso se llama ingeniería social, porque las personas tienen un don, esos sujetos sospechosos para poder convencer a las personas, la señora ingresa sus datos personales y le dice a ellos, bueno, perfecto, regálenme un momentito, ahorita la vamos a contactar con los datos personales de la señora se fueron y sacaron un crédito a Monge, un crédito que usted puede sacar en línea, verdad, y entonces ya ellos tenían acceso a su cuenta bancaria de un banco en específico, entonces se fueron al monje en línea, sacaron un crédito de dos millones de colones y se lo depositaron a la misma cuenta de la señora, y desde la misma cuenta de la señora empezaron a hacer pagos, pagos a la caja, pagos a teléfonos celulares, prepago, pospago, recargas, pagos de luz, de agua, de municipalidades, de montones de personas que la señora no sabía quiénes eran se gastaron los 2 millones de pesos que le sacaron un crédito a la señora y se gastaron lo que la señora tenía también en su cuenta bancaria.

Ahora la señora quedó con una cuenta bancaria en ceros y con una deuda en Monge, entonces está sucediendo, entonces se da mucho, es difícil esos casos a veces poderle llegar, verdad, es difícil, no queda más a veces que decir a las personas o instar a las personas a que no entren a Links, que les digan a sus amigos, a sus familiares, pero es que está sucediendo y estos sujetos, bueno, si se dedicaran a otra cosa, seguro irían a otro planeta, porque son demasiado inteligentes. Yo cuando lo leí, a mí me sorprendió y nunca me imaginé que la señora quedara en ceros y con deuda incluida, pero está sucediendo. Entonces hay que prestarle mucha atención al tema de los timos, principalmente al tema del funcionario, del falso funcionario, ya sea de bancos, de municipalidad, de hacienda, porque ellos lo logran y convencen a las personas, eso es un hecho. Este caso fue muy particular porque normalmente cuando existe una estafa, bueno, la plata se fue a una cuenta de otra

persona, como está el de los huevos, de la venta de los huevos, verdad, bueno, una persona le pagó por Sinpe a otra persona y nunca, y la señora se desapareció. Bueno, por lo menos nosotros tenemos a la cuenta, al tarjetahabiente que recibió tarjeta, que recibió el dinero, pero en este caso vamos a imputar a 100 personas que le pagaron el teléfono, posiblemente sean personas de buena fe, que tal vez fueron a un lugar, vengo como un BN servicios o algo así, vengo a pagar tal, es complicado, pero se está dando, entonces hay que tener cuidado con eso. No necesariamente los sospechosos son de la zona de Atenas, pueden ser de cualquier parte del país, lo que pasa es que ellos no escatiman y las personas que viven en diversos sectores, especialmente adultos mayores, son los que están siendo víctimas, adelante. Y esa sería la presentación, está cortita pero sustanciosa.

El Sr. Presidente da las gracias, Maybell Fonseca por este informe de cuentas del OIJ a lo largo y ancho de nuestro cantón en esa serie de variables que usted magistralmente nos explica. Un par de preguntitas, Maybell, en relación a otros cantones circunvecinos, el caso de si tiene la información, sino el caso de Palmares, el caso de Grecia, Naranjo, Orotina cómo andamos nosotros en esas cifras.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, bueno, les puedo hablar tal vez un poquito de Orotina, verdad, Orotina es un cantón complicado, bien complicado.

El Sr. Presidente menciona, perdón Meybell, para ser más claro, en cuanto a robo de vehículos, cómo está Atenas en relación a Palmares, en relación a Grecia, en estupefacientes, en captura de drogas y luego del informe me queda, digamos, una pequeña duda si se ha hecho algún tipo de gestión o si tienen conocimiento aquí, digamos, en nuestro espacio geográfico de la extorsión gota a gota.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, bueno, no le puedo hablar con números porque no tengo los datos a la mano el año pasado en la rendición de cuentas del año pasado, pero para el 2024, verdad, yo vine en el 2025, pero con datos del 2024, que fue en octubre del año pasado, en algún momento se tocó el tema de cómo estábamos como cantón, ese mismo, le quedo debiendo la estadística de este momento, pero se la puedo solicitar y para la próxima vez, si Dios me tiene con vida.

El Sr. Presidente menciona, sería sumamente importante porque sería de enorme referencia para nosotros como gobierno local tener la variable en relación a esos cantones, digamos, circunvecinos.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, sí, se le quedó viendo ahorita, pero sí le hice la tarea de la vez pasada, porque eso mismo usted me lo preguntó.

El Sr. Presidente menciona, perfecto.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, se habló, no recuerdo si había sido el compañero regidor que había hablado sobre una noticia que Atenas era uno de los peores cantones, bueno, yo hice la tarea, verdad, fue sí con la noticia de la Extra o no recuerdo, yo hice la tarea, entonces hablé con el analista criminal, él me brindó un informe en comparación de los otros cantones, verdad. Haciendo una comparación con el cantón de Atenas, yo lo mandé al correo del Consejo, no sé si lo vieron ahorita ha pasado tiempo, no recuerdo el dato, pero si era, no era lo que se decía en la noticia.

El Sr. Presidente menciona, no era lo apocalíptico que nos decía un medio de información nacional.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, es correcto, pero ahí están los datos, al final los números hablan por sí solos, sí, sería bueno que lo revisen, si fuera el caso, se los tengo que volver a enviar, yo se los envié.

El Sr. Presidente menciona, perdón, lo que pasa es que es una estadística, digamos.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, se lo puedo volver a solicitar, no hay ningún problema.

El Sr. Presidente menciona, no, no, no nos interesa los datos actuales.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, claro, yo se los puedo hacer llegar.

El Sr. Presidente menciona, Perfecto. Y una última inquietud sigue siendo la ruta 27 un tema a tomar en consideración en cuanto a un aumento delictivo en nuestro cantón, la ruta Santa Eulalia Grecia, la ruta Palmares- Atenas.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, en temas de la ruta 27, la problemática que tenemos, igual como lo mencioné el año pasado, es el robo a contenedores, asalto y robo a contenedores. Recientemente los compañeros, bueno, yo me he reunido con el jefe de Fuerza Pública y hemos tenido conversaciones al respecto, porque después del peaje de Atenas están dando los temas de robos y asalto a contenedores, se llevan el cabezal para un lado y el contenedor se lo llevan para otro. Entonces sí hemos tenido problemas con eso, pero recientemente, después de esa reunión, la jefatura de Atenas, de Fuerza Pública, ha estado realizando operativos en la zona sí hemos visto una disminución en la ruta de nosotros, habría que ver Orotina y otros sectores, pero la mayoría, digamos, de casos arroba contenedores están dando mucho Orotina a puerto como en esa área. Lo digo porque nosotros nos reunimos también por temas de organizaciones criminales con otras oficinas para detallar los casos que nosotros tenemos y conocer si tenemos sospechosos en común.

Los compañeros de Fuerza Pública, la Jefatura de Fuerza Pública, se ha hecho un esfuerzo considerable en ese sector y últimamente sí he estado realizando muchos, muchos operativos en la zona de la 27. Ahorita estamos bajitos de temas de robo de contenedores por lo general lo que se da es eso y se da temas de accidentes, homicidios culposos, digámoslo así, que son relacionados con accidentes de tránsito. Pero en tema de contenedores estamos bajitos ahorita, el año pasado si fue un problema mayor, verdad, este año vamos bajitos.

El Sr. Presidente menciona, y la ruta Santa Eulalia -Grecia/ Atenas-Palmares no presenta tanta complicación.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, yo no he tenido información ahí todavía ni tenemos casos en investigación no.

El Sr. Presidente menciona, ni de robos de carros ni de sustracciones.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, yo le hablo del cantón como tal, verdad.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, perfecto, y en términos generales, Atenas geográficamente sirve como puente para distribución o para algún tipo, digamos, de tráfico de estupefacientes, cómo lo tienen ustedes, digamos, mapeado.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, nosotros sí tenemos, tenemos identificada una organización criminal que sabemos de dónde proviene y lo que pasa es que no podemos dar mucho detalle.

El Sr. Presidente menciona, perfectamente, por supuesto que tenemos que ser lo suficientemente maduros y prudentes para manejar la información, pero la población sí tiene que saber que hay condiciones que son riesgosas.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, yo sí les explico, digamos que nosotros recibimos informaciones de todo tipo mediante la línea confidencial y principalmente son por temas de ventas de droga. Nosotros tratamos en la medida posible de revisar todas estas informaciones para poder determinar si se da o no los hechos, pero la mayoría de las informaciones confidenciales son por temas de venta de droga, que ese es el objetivo que nosotros tenemos bueno este año y a finales del año pasado cuando yo llegué y este año entrarle bastante duro a ese tema.

De momento tenemos varios casos abiertos, esperamos poder a través, cuando pase el año, poderlo reventar, como decimos, pero es parte de la labor. Y sí, evidentemente, pues no son personas, las personas que venden droga por lo general no son personas que lo hacen individualmente, siempre vienen de una célula o vienen de alguna gente que les proporciona eso y que ellos tienen que rendir cuentas es común, es común en otros cantones, verdad, el tipo de venta de droga no es común ver a alguien que lo haga por su propio medio, bueno, yo la vendo y yo me gano eso y yo no tengo jefe, verdad, pero sí es común que.

El Sr. Presidente menciona, sí es común que hayan ciertas organizaciones, ciertos grupos a lo interno, a lo interno del cantón.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, si nosotros estamos investigando parte de, si tenemos identificada, digamos, una pequeña estructura que estamos verificando.

El Sr. Presidente menciona, ya para finalizar y darle la palabra al compañero Evans Arguedas. Lo de gota a gota no me quedó claro.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, si, lo de gota a gota, nosotros sí hemos tenido denuncias por temas de muy poquitas, le voy a ser sincera, pero hay que prestarles principal atención a los temas de gota a gota, porque hay personas, digamos, yo el año pasado lo había explicado igual. Vamos a ver, cuando usted quiere una deuda, no quiere decir que porque es una situación informal, usted si no pagó, verdad, usted ya deja, no, como no es formal, entonces si es gota a gota. No, nosotros no investigamos el tema de los créditos, porque existe una ley, hay un portillo en la ley, que no habla sobre formalizar ese tipo de créditos, habla sobre el cobro, de cómo se hacen esos créditos. Entonces nosotros investigamos la forma del cobro, qué quiere decir, que si alguna persona llega y te presta dinero, vos no pagas, esta persona te amenaza, una amenaza grave que pueda tentarla contra su familia o contra usted. Entonces es en ese momento cuando lo OIJ actúa por el tipo de cobro, por el tipo de amenaza. La deuda como tal, no, porque es un tema diferente y que hay un portillo que le permite a estas personas poder prestar. Pero sí hemos tenido muy poquitas denuncias sobre eso.

El Sr. Presidente da las gracias. El compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, buenas tardes señor alcalde, buenas tardes, compañeros regidores. Muchísimas gracias, bueno, personas que nos visitan, personas que nos siguen por la plataforma. Y muchísimas gracias, Meybell, por la información que hoy nos estás brindando tres puntitos los elegí como que me llamaron mucho la atención. Bueno, el buen trabajo de la Fuerza Pública con respecto a capturas 8 Fuerza Pública 10 OIJ, pero también me llama poderosamente la atención que aún así van ganando los no ubicados con 13.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, correcto.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, es un punto interesante, independientemente del buen trabajo, pues hay que usted nos explicó los motivos, pero va ganando todavía los no ubicados. Me llamó poderosamente la atención y créame que poderosamente la atención lo de la estafa del crédito en línea con Monge, cuando yo voy a sacar un artículo de uno de estos centros comerciales, me obligan a hacer tres firmas para entregarme el artículo, para poderme llevar el artículo

presencialmente, tres firmas. Resulta que simplemente un Juan Vaina digitó algo y me vació los bolsillos, entonces yo no sé hasta qué punto.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, es en línea esa modalidad.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, si esa cuestión de en línea será importante en algún momento, pues entrar en la parte legal, también hay responsabilidad comercial. Qué tan fácil lo vaciaron usted, repito, sí, me exigen un montón de cosas, un montón de requisitos para poder sacar, pero si alguien lo digita en línea, a brazo tendido, llévese lo que quiera. Yo no sé hasta qué punto la responsabilidad del comercio de aceptar también por vender o por lo que sea, ese tipo de engaños o estafas me molestó eso, yo no sé si ustedes tienen y yo no sé si fue OIJ o Fuerza Pública la que el año anterior nos daba una radiografía por distrito, fueron ustedes.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, yo no, porque yo lo que mande fue el informe.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, fue Fuerza Pública, Pública, porque a mí me encantaría, no sé si para el próximo informe rendición de cuentas, tener ese mapeo a nivel de distrito en cuanto a diferentes incidencias, como para también ir comparándolo con lo que Fuerza Pública ha detectado, Fuerza Pública detectó por ejemplo, que uno de los barrios más peligrosos de Atenas, hay que tener miedo, según lo planteado por ellos, Barrio San José, entonces sería importante. Exacto, ir monitoreando basado en esos números, si eso se incrementó, porque ahí debería estar el foco de atención, hacia eso me refiero. Entonces sería interesantísimo que de forma conjunta OIJ y Fuerza Pública, cuando se nos brinden los datos, poder tener ese marco comparativo de incidencias y qué tipo de incidencias en cada uno de los distritos. Muchísimas gracias Meybell, excelente.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, perfecto, le contesto la primera relación con las capturas, ya lo había mencionado anteriormente, nosotros tenemos en el cantón una problemática con temas de extranjeros, algunos de ellos llegan y se van, más que todo en temas de agricultura o trabajos que tengan que venir a hacer al sector, entonces vienen como por temporadas y luego se nos van, principalmente tema de nicaragüenses, entonces es un tema que a nosotros cuando nos mandan las horas de capturas es muy difícil poder ubicar a esas personas porque no tiene un arraigo aquí, verdad, su único arraigo laboral en el momento de que son contratados, les pagan y luego se retiran. Entonces hemos tenido problemas con esas personas con ese tipo de perfil de persona, verdad, entonces sí hemos tenido bastantes, les debemos ese puntico a favor, verdad, para poder, pero si se nos complica porque a veces los muchachos se van, no vienen ni con identificación ni nada, a veces nos mandan un nombre nada más, verdad, no tienen ni documento de identidad ni nada, solo un nombre, entonces a nosotros se nos complica.

Luego el tema, el segundo cuál fue, el de Monge, creo que esa pregunta sí sería bueno, bueno, no sé si la fiscalía hace rendiciones de cuentas aquí, verdad, o si las hacen en otro lugar yo sé que a la fiscalía a veces les corresponde hacer, me parece que es una pregunta directa a la fiscalía, verdad, porque ellos podrían decirnos si es un tema más civil o un tema más penal, si acarrea una responsabilidad en el sentido de la estafa, verdad, pero eso lo determina, yo siempre le llamo a ellos el director de la investigación, porque ellos son los que nos dicen a nosotros si eso procede, no procede y la legalidad de la diligencia de nosotros. Entonces sí sería buena hacerle la consulta, yo le puedo hacer la consulta al fiscal adjunto de aquí y tal vez para la próxima reunión podría yo traérselas para que sepan qué posibilidades tiene también un usuario o un ofendido que podría aparatos estatales accionar para poder, ya es víctima, pero para poder disminuir un poquito ese impacto más que todo en el bolsillo, porque son personas que están sufriendo económicamente y a todos nos cuesta claramente, entonces sí es muy triste eso, verdad. Esa modalidad la hacen en línea, ella aporta la información de ella personal y aporta la cuenta bancaria personal y le depositan a ella misma, digamos en el sentido, viéndolo desde el lado financiero y si usted, bueno, cuál estafa, ver

si es la misma cuenta de ella, no es que usted la está pidiendo y le está depositando fulanito, sino es a ella misma, es una modalidad en línea que el sistema financiero lo permite y ellos lo pueden hacer, pero nadie, nadie contaba con que los sujetos, esos malandros ya tenían la información de la cuenta bancaria de ella y su clave para poder ingresar y mover dinero, nadie lo sabía y la señora también, pobrecita, estaba sorprendidísima yo también, porque nunca había visto tal cosa, pero así de creativo se ponen, verdad.

El Sr. Presidente da las gracias. La compañera Glenda Rodríguez Chaves.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Propietaria menciona, si, muy buenas tardes, señor Presidente, señor alcalde, compañeros regidores, síndicos, televidentes presentes, muchísimas gracias de verdad por la presentación, Meybell, muy completa como dices. Tengo dos preguntitas, digamos, en su opinión a qué cree usted que se debe esa mejoría en los resultados 2024-2025, porque vemos que en muchos de los aspectos que mencionaste hay mejoría. En su opinión, a qué se debe esa mejoría.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, bueno, yo opino, a mí me gustan mucho los números, a veces yo me baso en temas de números porque son más confiables, pero la opinión meramente personal es que es un trabajo en conjunto, entonces, qué es lo que pasa, los compañeros hacen su labor preventiva, la labor de nosotros es tratar de mantenerlos en prisión, entonces esa dinámica o ese conjunto que hacemos nos ha estado ayudando. Hemos tenido este último año, los últimos meses han sido muy complicados porque yo me he visto disminuida en temas de personal, ya sea por temas de salud, un compañero se nos jubiló, entonces tengo uno menos, ahorita no tengo 9 sino tengo 8 y no me cuenten a mí, no cuenten a la compañera administrativa ni a los de cárceles y ya me quedaron cuatro personas para investigar, entonces para el cantón, entonces ha sido muy difícil y el gran apoyo que hemos tenido principalmente de Fuerza Pública y del DIAC principalmente en temas de drogas, nos ha ayudado a complementar el faltante. Entonces creo que mucho, mucho del éxito o de lo que hemos logrado es aunque sea poquito, también es parte de lo que ellos hacen y la comunicación constante, nosotros hemos estado en plena comunicación.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Propietaria menciona, muy bien, perfecto. La número 2 también se desglosa de esa primera y ahora lo mencionaste, cuántas investigaciones pueden hacer por ejemplo, los pocos investigadores que usted tiene que sean de manera sana, o sea cuántas investigaciones si son cuando trabajan en pareja dijiste que tenías dos en crimen organizado, ellos trabajan siempre en pareja o cada quien va con diferentes investigaciones como para contarle un poco también al pueblo de Atenas cómo se trabaja.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, vamos a ver, el tema de crimen organizado propiamente con el tema de drogas, homicidios y el tema de contenedores que son los que el recargo que yo le tengo a ellos tema de contenedores porque yo lo veo como crimen organizado porque es un grupo de personas que van a cometer el hecho y lo hacen de manera constante, entonces ellos trabajan en pareja, sin embargo hay circunstancias, digamos temas de salud, tengo un compañero aparte de ese compañero que está incapacitado, ya va para mes y medio incapacitado, entonces no esperábamos que se nos fuera, pero es ahí donde entra el apoyo de los compañeros de Fuerza Pública, entonces qué es lo que pasa, yo seré la jefa pero yo me voy con ellos, entonces el compañero me dice jefe necesito hacer una vigilancia, necesito no hay gente y los dos no los puedo yo coger, porque ellos ven los sistemas ordinarios, no voy a abandonar la otra área y uno tiene que velar por todas. Entonces yo me voy con ellos o la gente de Fuerza Pública, especialmente el DIAC, porque ellos hacen más labor de inteligencia que preventiva, digamos, en el sentido de los oficiales de Fuerza Pública de la delegación nos acompañan en ese proceso. Entonces la pareja de crimen tiene varios casos abiertos, pero el trabajo de ese tipo de casos es más elaborado. Los compañeros de trámite ordinario lo sano es que tengan tal vez por investigar unas 20 causas por persona, lo sano para que puedan ser tramitadas. Ahorita sí hay un poquito de recargo, porque me faltan dos personas,

uno que están capacitados y otra persona que está jubilada, que estamos esperando, si Dios lo permite, traer un compañero nuevo que nos vaya a dar ese aporte adicional y ahorita si hay un recargo por esas dos personas, pero esperamos pronto resolverlo, que eso sería.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Propietaria menciona bueno, de mi parte, las felicitaciones de verdad por su labor, que sigan adelante y muchísimas gracias.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús.

El Sr. Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús da las buenas tardes a todos, señor Alcalde, señor Presidente, regidores, síndicos, compañeros, señora secretaria, personas que nos visitan, la gente que nos ve a través de la página de Facebook también Gilberto Luna saludarle a toda su audiencia, Meybell y también a su compañera, bienvenidos acá como siempre y muchísimas gracias por esta presentación. La pregunta más es como a futuro, ya nos dijiste que fue espléndida la comunicación entre Fuerza Pública y ustedes para lograr los números que hay actualmente, pero como una de las grandes causas que vos mismo señalabas era el hecho de la inmigración ilegal, que es lo que entiendo, verdad, de lo que estás destacando. Aparte de obviamente fortalecer una, fortalecer una comunicación ya con la Policía Migración, hay alguna otra cosa que usted como jefa pueda decir que puede hacer la Municipalidad, quizás con la Policía Municipal o qué más ocupa OIJ, para que esos números mejoren en cuanto a ese aspecto, gracias.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas da las gracias, bueno, para darle respuesta a su pregunta, nosotros también tenemos una coordinación con la Policía Municipal de aquí, verdad, actualmente estamos en una comisión, estoy esperando la reunión, la próxima reunión, ya teníamos varias tareas y ya conseguí la información que habíamos acordado en la mesa de trabajo inicial. Sin embargo, sí me gustaría, yo sé que es un tema de presupuesto de más, todos queremos fortalecer todas las policías, me gustaría que me dieran más personal a mí, pero también me gustaría que tal vez el personal se ha aumentado, el de policía municipal, los compañeros nos ayudan mucho también, pero uno entiende que son una pareja, entonces también ellos tienen labores que hacer en el cantón y eso nosotros lo entendemos, ellos nos ayudan mucho con temas de decomiso de drogas también y demás. El asunto es que si, a veces el cantón cuando llueve y mandarlos en moto esos muchachos, hacer un decomiso o algo así es complicado, si fuera posible, verdad, para poder agilizar, si ellos pudieran tener algún vehículo oficial sería excelente porque eso nos ayudaría bastante para que ellos puedan movilizar y no, esa sería la parte de migración.

Bueno, con tema de migración nosotros si mantenemos contacto con temas de migración, lo que pasa es que migración es un poco complicado porque migración uno va y los lleva y los traslada y ellos no sé ahora si el actual gobierno va a actuar diferente, verdad, pero lo que hacen es citarlos, darle una citación y lo sueltan y vengán tal lugar para ver su condición y mantienen una reunión con ellos, pero no sé mucho detalle de eso, pero nos ha tocado digamos casos de que vamos y los entregamos a migración y al ratito los vemos, pero es un tema ya más de migratorio que no sé cómo funciona, no son mis terrenos, entonces no podría ampliar.

El Sr. Presidente menciona, si algún otro compañero quisiera hacer alguna intervención. La compañera Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas da las buenas tardes a todos, felicidades por la presentación, muy completa. Es que estaba viendo las noticias que ahora están estafando con la inteligencia artificial, usan a Keylor Navas, le suplantán la voz, la imagen y creo que mandan unos enlaces y la gente se la cree y se mete en el juego y los estafan, como también para advertirle a la gente que esa es una nueva modalidad de estafa que se está usando, verdad, muchas gracias.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona , con gusto, está en lo correcto, no hemos tenido ahorita denuncias de ese tipo de modalidad aquí en Atenas, pero sí es cierto, ahora están

utilizando la inteligencia artificial para todo, entre eso yo no sé cómo hacen, pero ponen al Presidente y ponen, está viendo las noticias, al Presidente del BAC también, que si van a ganar 300 mil colones y que por favor llenaran un formulario, esos son los links maliciosos donde uno no debe ingresar, verdad, porque es ahí donde le vacían a usted las cuentas a veces con solo leche usted ingresar le da acceso a su teléfono celular donde usted tiene vinculadas sus cuentas bancarias y es ahí donde le bajan todo, que uno tiene sus claves ahí y demás. Entonces lo ideal es no ingresar a ese tipo, ya saber que eso es una estafa.

El Sr. Presidente menciona, si algún otro compañero, Meybell, una consulta que si lo tiene bien me la evacúa, si no, no hay ningún problema. Se genera algún tipo de frustración con la materialización de investigaciones a la hora de llevar las respectivas denuncias ante la Fiscalía y una, digamos, tardía respuesta o una tardía resolución en una sentencia, me doy a entender, se hace todo un esfuerzo en la investigación donde hay recursos, donde hay personal, la investigación se desarrolla, se pasa a la Fiscalía y luego hay como un vacío a la hora de la ejecución de una sentencia, de una resolución o en el peor de los casos a veces queda sin efecto.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, digamos muchos de los casos nosotros al final no nos percatamos en qué termina, digamos, precisamente en los denuncias donde no están pasados por detenidos a las personas, digámoslo así. Pero cuando por lo general la persona se detiene, nosotros presentamos un informe al Ministerio Público, no hemos tenido el problema aquí en la Fiscalía de Atenas, verdad.

El Sr. Presidente menciona, y digamos, por eso le decía que es de carácter personal y a nivel general todas esas, digamos, detenciones que se hacen relacionadas con narcotráfico, con todo ese tipo de situaciones que a veces quedan.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas menciona, sí, pero uno entiende también que a veces pueden ser diversos factores, verdad, de por qué una persona queda en libertad o no. Entonces todos los casos son diferentes, entonces uno como policía por supuesto a veces uno se frustra y la ciudadana también a veces siente indignación pero hay que verlo desde la perspectiva de investigación.

El Sr. Presidente menciona, principalmente hay que verlo desde la perspectiva de que me lo copió, lo hago en alusión a que hay una enorme frustración en el ciudadano costarricense cuando se realizan una serie de investigaciones y no llegan a buen puerto donde se ha utilizado personal y recursos. Si ningún otro compañero quisiera hacer alguna intervención, procedemos al acuerdo, se acuerda dar por recibida la información presentada por la señora Meybel Fonseca Arroyo, Jefatura, Unidad Regional OIJ de Atenas, para conocimiento de este Concejo y ciudadanía general. Están de acuerdo, compañeros, cuatro votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Muchas gracias Meybel por su tiempo, por la explicación tan concisa y generalizada sobre la labor que desempeña el OIJ aquí en Atenas y por supuesto que la esperamos en la próxima rendición de cuentas.

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA MEYBEL FONSECA ARROYO, JEFATURA, UNIDAD REGIONAL OIJ DE ATENAS, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Meybell Fonseca, Jefatura OIJ Atenas da las gracias, muy amables. Nada más para recordarles que si tienen algún caso que quieran, las puertas de la oficina están abiertas, nada más me buscan y nosotros los recibimos. Se va a manejar totalmente de manera confidencial y si fuera el caso y no quieren llegar a la oficina, también están los canales oficiales, que sería el centro de

Información Confidencial 800-8000-645, para los que quieran poner la información confidencial que deseen, verdad, y muchas gracias, se los agradezco.

Al ser las 6 con 02 minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del día de hoy, no sin antes agradecer su presencia.

La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con dos minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 13 de Mayo de 2026, no sin antes agradecer la presencia.